

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° ~~000300~~
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 24 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 13 de fecha 07.01.2014 de la Secplac y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 2.- El Acuerdo N° 7 de fecha 08.01.2014 del Concejo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** la licitación pública denominada "Servicio de Limpieza, Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios y Ferias Libres; Barrido, Limpieza de Avenidas, Calles y Pasajes", (ID 2767-34-LP13), a la empresa DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0, por un valor mensual de \$72.510.270, IVA incluido y una vigencia del contrato de 5 años.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Aseo y Ornato quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



RICARDO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BENITO GONZALEZ PALMA
ALCALDE (S)